



Estimada familia:

El Pleno del Ayuntamiento de Burgos pretende impulsar iniciativas de **FOMENTO DE LA LECTURA** entre los niños y jóvenes burgaleses. En este contexto se enmarca una colaboración de la **Gerencia Municipal de Cultura y Turismo** con la Asociación Provincial de Libreros de Burgos.

A lo largo del mes de octubre se le hará llegar, a través del colegio de su hijo/a, un **bono de 23,00 €** destinado a todos los escolares que cursan **4º y 6º de Educación Primaria** en centros educativos de la ciudad.

El bono puede canjearse **hasta el día 30 de noviembre de 2024** por uno o varios libros en cualquier librería del término municipal de Burgos que pertenezca a la Asociación (el listado viene en la parte posterior del bono).

Su librero le asesorará sobre la lectura más adecuada a la edad e intereses particulares del niño.

El bono **no es canjeable por material escolar** (cuadernos, agendas, libros de texto, atlas, diccionarios...) sino exclusivamente por cuentos o libros de lectura.

Con esta iniciativa el **Ayuntamiento de Burgos** y la Asociación Provincial de Libreros pretenden colaborar con los centros educativos favoreciendo el hábito e interés por la lectura entre los niños y niñas de la ciudad.

Recomendaciones para pequeños lectores:

- Acude con tu bono a tu librería más cercana.
- Tómate tu tiempo para ojear cuentos y libros.
- Fíjate en todos los detalles: encuadernación, sinopsis, ilustraciones...
- Tu librero te asesorará y te informará sobre las últimas novedades.
- Cuéntale tus gustos y preferencias.
- Elige tu libro y llévatelo a casa.
- Busca un buen lugar de lectura.
- ¡Disfruta de tu libro!
- Compártelo con tus amigos.
- Reléelo tantas veces como quieras.
- Sigue leyendo... y recuerda que en las Bibliotecas Públicas Municipales tienes miles de libros y cuentos a tu disposición.

Burgos, 11 de octubre de 2024



Ayuntamiento de Burgos

F/ Marta Alegría Martínez
Presidenta de la Gerencia Municipal de Cultura y Turismo
Ayuntamiento de Burgos